

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 05 / 05 / de 2026
a las 12:32 horas.
CERTEA PEDRERO
FIRMA

Rafaela, 6 de Mayo de 2026

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Prof. Mabel Fossatti:

De nuestra mayor consideración:

Los concejales del Bloque La Libertad Avanza, en relación con el Expediente Interno N° 458/26, en el marco del cual se solicitaron declaraciones a las personas que habrían presenciado los hechos ocurridos el día 16 de abril del corriente año, acompañamos por la presente copia de las declaraciones oportunamente presentadas por los concejales Milagros Zafra y Fabricio Dellasanta y por los secretarios de bloque Martín Clementz y Juan Kalvermatter, a los fines de que las mismas tomen estado público.

Sin más, saludamos atte.



MILAGROS ZAFRA
Concejal
La Libertad Avanza



FABRICIO DELLASANTA
Concejal
La Libertad Avanza

Rafaela, 28 de abril de 2026

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Sra. Prof. Mabel Fossatti:

De mi mayor consideración:

El día jueves 16 de abril el kirchnerismo pretendía tratar sobre tablas cambios en la ordenanza de pavimento vigente. El concejal Dellasanta y yo decidimos no acompañar esta iniciativa debido a que todavía faltaban datos como para tomar las decisiones pertinentes de manera seria y adecuada a la importancia de esta obra sobre el futuro de la ciudad y especialmente sobre el bolsillo de los contribuyentes. Esto ocasionó que el kirchnerismo perdiera esa votación y los concejales del PJ se enojaran mucho con nosotros, y así lo manifestaron públicamente en el recinto, llegando la concejal kirchnerista Caruso Mónaco a tratarme de mentirosa por decir que ellos votaron de manera unánime y afirmativa la ordenanza de pavimento, lo cual era información no solo correcta sino también pública, según consta en el acta de sesiones 2798 del día 2 de octubre de 2025.

Posteriormente a la sesión, nos encontrábamos hablando sobre la trayectoria de Gerardo Zanoni en el pasillo Este junto a Fabricio Dellasanta, Juan Kalvermatter, Martin Clementz, Juan Scavino y Jorge Montrucchio (ajeno al Concejo). En ese momento, y como pudo constatarse en las cámaras de seguridad, se nos acerca un ex vecinalista vinculado al kirchnerismo (que tiene antecedentes de violencia en este mismo edificio, 5to piso), y nos comienza a decir que culpa nuestra (por Dellasanta y yo) el barrio Mora se iba a quedar sin pavimento. En ese momento Fabricio y yo comenzamos a decirle que estaba equivocado, que eso no era así, y él insistiendo con eso y amenazando con que no fuera a ser cosa que vayamos al Mora. Mientras tanto, empezó a volver hacia donde estaban Postovit y Soltermam. Se pudo ver en la filmación que antes de venir a increparnos había intercambiado unas palabras con ellos. Cuando se va hacia allá, Clementz, Kalvermatter, Dellasanta, y yo lo seguimos tratando de explicarle que lo que estaba diciendo no era así, que el Mora iba a ser el primer barrio en pavimentarse y que eso no iba a cambiar, que estaba equivocado. Kalvermatter se quedó callado, mientras los otros 3 le hablábamos y tratábamos de que comprendiera razones. Clementz le dijo: "Lo que estás diciendo no es verdad", mientras él seguía vociferando insultos y amenazas. En ese momento, se mete Soltermam y le dice a Clementz: "Calmate Martín, cómo vas a tratar a un vecinalista de mentiroso?" a lo que Clementz responde: "no lo trato de mentiroso a él, en todo caso les digo a Ustedes que NO LE MIENTAN A LA GENTE".

En ese momento aparece Fabiana Ruiz Diaz trayendo una bandeja con porciones de torta (ese día era el cumpleaños de Mabel Fossatti), le aceptamos y damos por finalizado el intercambio. También nos dimos cuenta de que había un periodista de Rafaela Noticias, y decidimos irnos a mi despacho.

En ningún artículo del reglamento los secretarios tienen prohibido participar de reuniones en los pasillos ni dirigirse hacia vecinos, vecinalistas ni concejales en ese ámbito. Martín salió a defenderme a mi ante las agresiones del ex vecinalista violento.

Sin embargo, a la tarde nos encontramos con un pedido de destitución de Clementz por parte de la concejal Soltermam, sin mediar palabra previamente. Durante ese y el día siguiente, la citada concejal se pavoneó por todos los medios de Rafaela acusando a Clementz de violento y agresivo, aprovechando su posición de poder por ser concejal, pero si se escuchan las notas luego aprovecha la oportunidad para hablar de la ordenanza de pavimento. De más está decir que ésta es una mancha que le puede quedar para siempre al secretario si no es desagraciado. Pareciera que la concejal utilizó políticamente un incidente

(que hasta pareciera armado) para ganar aire y atención. Este pedido de destitución me parece personalmente un abuso de poder de la concejal hacia un ciudadano que osó decirle algo que a ella no le gustó, reitero: "no lo trato de mentiroso a él, en todo caso les digo a Ustedes que NO LE MIENTAN A LA GENTE". No la insultó, no la agredió, ni mucho menos la violentó. El pedido de destitución omite que del mismo intercambio participó el concejal Postovit, considero que esta omisión es adrede a fin de que la concejal Soltermam pueda victimizarse en función de su género.

Por otra parte, dicho pedido de destitución fue firmado por los concejales Senn y Caruso, sin haber sido parte ni testigos del intercambio. Es notable el hecho de que Senn, siendo abogado, pide la destitución de una persona de su trabajo sin permitir el derecho a la defensa previa, un derecho humano fundamental. Pero no es sorprendente, debido a que no es la primera vez que el bloque kirchnerista se desquita con los secretarios cuando les da impotencia no poder someternos a Dellasanta y a mí. Pretenden ejercer poder de censura, tanto personal como en redes, lo cual me parece inaceptable.

Se pretende utilizar los privilegios otorgados por esta Institución para la censura y persecución política de una persona sin prueba alguna. Está en nosotros Concejales, actuar en honor a la verdad y a la justicia.



MILAGROS ZAFRA
Concejal
La Libertad Avanza

Jueves 28 de abril de 2026.-

Señora Presidente del Concejo Municipal de Rafaela

Prof. Mabel Fossatti

En cuanto a los hechos acontecidos el 16 de abril del corriente año, de los cuales fui testigo y víctima en función de que también he sido destinatario de las amenazas, al igual que la concejal Milagros Zafra, proferidas por ex presidente de la vecinal del barrio Mora, Maximiliano Orellana, quien ya cuenta con graves antecedentes de violencia dentro del edificio municipal, puedo afirmar bajo juramento que todo lo esgrimido por la concejal Soltermam, el concejal Postovit y respaldado, sin haber estado presentes, por la concejal Caruso y el concejal Senn, es una flagrante mentira y constituye una falsa denuncia. En ningún momento mi secretario Martín Clementz agredió ni fue irrespetuoso con ninguno de los presentes.

Los sucesos acontecidos ese día tienen origen en la sesión previa donde los concejales kirchneristas pretendían tratar sobre tablas la ordenanza sobre pavimento, lo cual era un desatino de proporciones. Los integrantes de LLA consideramos y sostenemos que una obra de semejante magnitud, costo e impacto en los vecinos y en la ciudad no puede tratarse improvisadamente sin los pertinentes datos, sin un detallado análisis técnico, económico y censal, con más la debida consideración y escucha a los vecinos que planteaban lógicas y atendibles observaciones. Cabe destacar que la ordenanza que los kirchneristas criticaban y pretendían modificar de apuro fue aprobada de manera unánime por ellos mismos, lo cual es una muestra más del desaguisado discursivo y la contradicción entre lo que dicen y lo que hacen.

Terminada la sesión donde ya habíamos sido objeto de agresiones por parte de la concejal Caruso hacia ambos concejales de LLA, llamándonos mentirosos y a mí maleducado, incluso haciendo alusión a situaciones personales que nada tienen que ver con mi actividad pública, se desencadenan los hechos que a continuación detallo haciendo notar previamente que tal ataque de ira por parte de Caruso se desató cuando se percató que no íbamos a acompañar el desaguisado que el kirchnerismo proponía.

Concluida la sesión nos retiramos de la sala y, ya situados en el pasillo, al tiempo que Milagros, su secretario Juan Kalvermatter, mi secretario y yo conversábamos con el concejal Scavino y con el Sr. Jorge Montruchio, que concurrió al Concejo en razón del homenaje a Gerardo Zanoni, se acerca el expresidente del barrio Mora, un declarado acólito kirchnerista, a acusarnos falsamente de que el pavimento no se iba a hacer por nuestra culpa, lo cual era y es una flagrante mentira.

Ante tal falaz declaración intentamos explicarle que no era cierta su afirmación, sino que, por el contrario, lo que propiciamos era que la obra se encauce dentro de parámetros más analíticos y transparentes. Orellana, haciendo oídos sordos a estas explicaciones, incrementó el tono de sus

falsas acusaciones, además de comenzar a proferir amenazas: "Ya van a venir al barrio", "Los vi haciendo campaña", "No aparezcan por el barrio", al tiempo que se desplazaba hacia el pasillo oeste del Concejo, donde repentinamente se interponen los concejales Soltermam y Postovit que, en lugar de atemperar la situación o defender a quienes eran agredidos, manifiestamente optan por defender al agresor, quien no solo no depone su actitud, sino que continúa profiriendo insultos, llamándonos CAGONES, incitado por las falacias que esgrimían los kirchneristas. En tal oportunidad mi secretario, quien ya le había hecho notar amablemente a Orellana que estaba equivocado en sus apreciaciones, se aproxima al pasillo oeste y, ante la desafiante actitud de Soltermam y Postovit, les dice: **"No le mientan a la gente"**. Cabe destacar que en el proyecto de resolución kirchnerista Postovit es omitido maliciosamente de la escena a fin de que solo Soltermam se vea involucrada con la intención de configurar falsamente una agresión de género, cuando tal situación de violencia la sufrió mi compañera de banca al ser amenazada por Orellana.

En ningún momento mi secretario fue irrespetuoso, maleducado o estuvo fuera de lo permitido reglamentariamente y cito textualmente lo expresado en el reglamento:

Art. 27. Son prohibiciones de carácter general para los empleados:

a) Abandonar las tareas sin autorización o retirarse del recinto del Concejo durante o antes de finalizar las sesiones y/o reuniones de comisiones permanentes.

b) Permanecer en las antecámaras u otras dependencias comunes, transitar injustificadamente o formar grupos en los corredores, permanecer en las oficinas a las que no pertenezcan - salvo razones de servicio - entrar o permanecer en el recinto de sesiones durante estas, si no es para cumplir tareas o funciones.

c) Quedan **EXCLUIDOS** de estas disposiciones el secretario y prosecretario del Concejo y **LOS SECRETARIOS DE BLOQUES EN RAZÓN DE SER ESTOS CARGOS DE CARÁCTER POLÍTICO.**

En ningún momento el reglamento dice que los secretarios no pueden hablar con los demás concejales, expresar su opinión en su ámbito de trabajo diario o interactuar con cualquier integrante de planta del Concejo, ya sea del área administrativa o planta política.

Más allá del intercambio de palabras y del grotesco espectáculo brindado por Orellana, el incidente habría tomado un cariz anecdótico sin más relevancia, a tal punto que mientras ocurría estábamos todos sirviéndonos torta que amablemente nos acercó Fabiana Ruiz Díaz, dado que era el cumpleaños de la Sra. presidente del Concejo.

A la luz de los hechos parece que a la concejal Soltermam le parece agresiva la frase literal **"No le mientan a la gente"**, lo cual no resiste ni el más mínimo análisis por parte de alguien que esté en su sano juicio. Lo que sí es claramente agresivo, antidemocrático y dictatorial es pretender censurar la opinión ajena cuando esta la expone mintiendo en flagrancia y defendiendo el proceder violento y agresivo de uno de sus acólitos que, además, ya cuenta con graves antecedentes de violencia dentro del edificio municipal.

Tras lo acontecido, y en función de que se encontraba presente un medio periodístico con el fin de entrevistar a varios concejales disponiéndose a registrar imágenes y audio mi compañera de banca, ante el insistente y mal actuado acting propiciado por Soltermam y Postovit, dice: "Volvamos al despacho, solo quieren hacer circo para las cámaras". Seguido a esto el citado medio realizó entrevistas a la concejal Soltermam, Scavino y a mí. En ningún momento la concejal Soltermam refirió al incidente ni se la vio consternada. De hecho todos nos enteramos del disparatado proyecto que presentaron a través de los medios en el transcurso de la tarde lo cual indica que posteriormente a lo acontecido especularon con el hecho para utilizarlo como una burda opereta política y fue planeado malicioso y arteramente. De hecho, previo al suceso, Orellana, estuvo en la oficina de Postovit lo cual acentúa la sospecha de que la agresión de la que fuimos víctima fue premeditada.

Fueron testigos de lo acontecido:

La concejal Milagros Zafra (también víctima), el concejal Scavino, el Sr. Jorge Montruchio, Martín Belmonte (secretario del concejal Scavino), Juan Kalvermatter (secretario de la concejal Zafra) y quien suscribe.

También es oportuno mencionar la doble vara de la concejal Soltermam, ya que previo a que acontezca lo que nos ocupa, en plena sesión y a la vista de todos, la concejal Caruso nos trató, a la concejal Zafra y a mí, de mentirosos, pero en tal caso, a Soltermam, no le pareció una agresión ni manifestó repudio hacia su compañera de banca. Ya es una conducta habitual del kirchnerismo creerse excluidos de las reglas que nos afectan a todos.

También resulta deplorable el comportamiento cómplice del concejal Postovit y la actitud corporativa de los concejales Senn y Caruso que, sin haber estado presentes, sin conocer lo acontecido, sin pruebas o fundamento alguno, sin considerar el principio básico de inocencia y sin haber escuchado ni haber hecho lugar al constitucional derecho a defensa de mi secretario, solicitaron despóticamente su expulsión. Es evidente la ignorancia de Caruso en materia de derecho, que claramente desconoce por completo los principios legales básicos, pero en el caso de Senn que, aunque no vimos el título, manifiesta ser abogado, es algo gravísimo.

Pero esto no es todo, a la concejal Soltermam le cabe la reincidencia en su deplorable accionar falaz. En la reunión convocada por la señora presidenta del Concejo donde se trató este particular, volvió a mentir descaradamente en presencia de todos los presentes cuando dijo que mi secretario le había dicho, y la cito textualmente: "Mentirosa de mierda". Tal afirmación fue desmentida de inmediato por la concejal Zafra, el concejal Scavino, que había sido testigo del hecho, y por mí, que también estuve presente, el concejal Postovit, en su actitud cómplice, se mantuvo en silencio.

Cabe aclarar que no es la primera vez que el bloque kirchnerista ataca a un secretario tratando de censurarlo en sus expresiones incluso fuera del ámbito del Concejo, solicitando públicamente en reuniones de comisión o sesiones que sean forzados a no expresar su opinión en redes, negándole su derecho constitucional a la libre expresión.

Es realmente lamentable el accionar del bloque kirchnerista que en su p rfido, deshonesto, deshonrado y falso accionar comprometa a una noble instituci3n de la democracia, como es este concejo, en sus burdas maniobras de politicucha bananera. Es realmente preocupante que, desde el Estado, particularmente desde el parlamento local, que es el  mbito por excelencia donde se debe debatir y se deber a garantizar el derecho a la libre expresi3n, se pretenda censurar desde una insignificante posici3n de poder, tan insignificante como quienes propician estas arbitrarias actitudes.

Aunque no esperamos que lo hagan, dado que ello implicaria buena fe, honrar la verdad y tener valores morales, la concejal Soltermam, el concejal Senn y la concejal Caruso, deber an disculparse con el Sr. Mart n Clementz por haberlo difamado p blicamente y por los da os y perjuicios que le han ocasionado con la falsa y mal intencionada denuncia que arteramente hicieron en su contra.

Sera justicia.



FABRICIO DELLASANTA
Concejal
La Libertad Avanza

Nota sobre los hechos ocurridos el jueves 16 de abril de 2026.

Lunes 27 de abril de 2026.

Dicho jueves, al finalizar la sesión ordinaria del Concejo de la Municipalidad de Rafaela, nos encontrábamos reunidos en el pasillo de la institución, cada uno dirigiéndose a sus respectivos despachos, conversando con el concejal Scavino sobre la relación periodística que tuvo con el señor Jorge Montrucchio, quien había asistido al reconocimiento del periodista Gerardo Zanoni. Los presentes en ese momento eran: Fabricio Dellasanta, Milagros Zafra, Juan Kalvermater, Juan Scavino, Jorge Montrucchio y yo.

Durante ese trayecto nos intercepta un ex-presidente vecinal del Partido Justicialista del barrio Mora, quien comienza a amenazar al grupo con las siguientes expresiones:- "Ya van a venir al barrio", "Después no los quiero ver en el barrio", "Yo los vi cuando estaban en campaña".

En ese momento, tanto el concejal Scavino como la concejal Milagros Zafra responden a las acusaciones tratando de comprender a qué se debía la actitud del ex-presidente, a lo que este responde:- "Culpa de ustedes no se va a hacer el pavimento en el barrio".

Tras dicha afirmación, todos quedamos atónitos, ya que el tratamiento del proyecto seguiría su curso habitual y, de hecho, fue aprobado con modificaciones tanto del bloque representante del Kirchnerismo como del bloque de La Libertad Avanza. Por esa razón reaccionamos diciéndole:- "Esa afirmación es falsa, tenés mal la información". Y Milagros se dirige al agresor a fin de explicarle.

En ese momento, el vecino decide no quedarse a debatir sus afirmaciones y se da vuelta dirigiéndose a los despachos correspondientes a la concejal Soltermam y al concejal Postovit. Fui el primero en ir detrás del vecino, tratando de explicarle que efectivamente el proyecto iba a ser votado, ya que había consenso por parte de todos los bloques del Concejo, repitiéndole:- "Eso no es así, tenés mal la información", a lo que me responde:- "No, si (sic) a mí me dijeron...". Le respondo:- "Entonces te están mintiendo".

Mientras se desarrollaba dicho intercambio, se interponen los concejales Postovit y Soltermam, esta última diciendo en un tono de provocación pasivo-agresivo:- "Tranquilos, tranquilos, ¿cómo van a agredir así a un vecino?", tratando de exacerbar una situación que lejos estaba de ser una discusión a los gritos, quizás acalorada debido a las acusaciones y propia de un debate. Recuerdo haber respondido:- "Yo también soy un vecino, vos también; somos todos vecinos acá, nos viene a decir cosas que no son, no le mientan a la gente". Soltermam responde:- "¿Cómo van a acusar a un vecino de mentiroso?". Le respondo:- "No, yo no le estoy diciendo mentiroso al vecino; en todo caso, les estoy diciendo mentirosos a ustedes dos, no le mientan a la gente.", y señalo a ambos concejales. Mientras el ex-presidente del barrio Mora insultaba al grupo detrás de los ediles con palabras como "Cagones".

A todo esto, el concejal Postovit también se dirigió hacia mí con una actitud confrontativa, de la misma manera que Soltermam, acusándome de violento y agresivo. Me hace un comentario que no recuerdo exactamente, pero me causó gracia y me provocó una risa. Luego me doy vuelta y veo que Fabiana Ruiz Díaz, jefa de Servicios Generales, se acercaba a ofrecernos unas porciones de torta con motivo del cumpleaños de la Presidenta del Concejo, Mabel Fossatti, que acepté y comí, mientras miraba cómo continuaba la discusión.

Esa fue toda mi participación en la discusión. Acto seguido, la concejal Milagros Zafra ve que había periodistas del medio Rafaela Noticias que recién llegaban y dice: "Dejá, dejá, ¿no ves que están haciendo show para las cámaras?". Luego damos media vuelta y cada uno se dirige a sus respectivos despachos.

Reflexiones

En ningún momento agredí ni violenté verbalmente a nadie. De hecho, me consta, en presencia de otras personas, que no he cometido ningún agravio más allá de lo descrito en la presente nota. Por lo cual me parece completamente inadecuado ofrecer disculpas por un hecho que no ha ocurrido; de hacerlo, estaría avalando semejante agravio hacia mi persona.

El proyecto de resolución presentado por el bloque Kirchnerista "Juntos Avancemos" y firmado por sus cuatro integrantes, dos de los cuales no estuvieron presentes en la discusión, constituye una acusación grave hacia mi persona, un abuso de autoridad y un uso indebido de la institución, al sostener, cito textualmente del proyecto presentado, que se está: "afectando no solo a la persona agredida sino también al **normal funcionamiento del cuerpo** y a la **imagen pública de la institución**".

De ninguna manera lo ocurrido en el pasillo está afectando, ni afectó, el normal funcionamiento del cuerpo, y en todo caso, la imagen pública de la institución está siendo manchada por los mismos que la utilizan para realizar acusaciones falsas.

Utilizar los instrumentos de la institución para mentir categóricamente y acusar a una persona de violenta constituye un acto de irresponsabilidad grave por parte de los ediles que firmaron dicho proyecto, así como un abuso de autoridad desmesurado, que lejos está de representar correctamente los valores y la razón por la cual el Concejo Municipal de Rafaela fue creado.

En la casa del debate público, donde los ciudadanos tienen el derecho no sólo de expresarse libremente, sino también de presentar sus quejas, notas, proyectos, e incluso de realizar pedidos de audiencia, el bloque Kirchnerista "Juntos Avancemos" pretende censurar y ensuciar la imagen de un ciudadano, mintiendo a través del mismo instrumento que dicen defender, y utilizando los medios de comunicación para difamar y acusar de violenta a una persona, sin tener pruebas de ello.

Dicha repercusión mediática bajo esta falsa denuncia, ha generado una opinión pública negativa sobre mi persona. Acusar a alguien de violento puede traer consecuencias graves, tales como hechos de violencia verbal y física, dificultad para conseguir trabajo o clientes a futuro, generando posibles perjuicios económicos, e incluso problemas familiares.

Conclusión

Por lo expuesto en la presente nota, solicito formalmente a los concejales del bloque Juntos Avancemos, Valeria Soltermam, Maximiliano Postovit, Juan Senn y María Paz Caruso Mónaco, que rectifiquen sus dichos, acusaciones, la utilización indebida y desmedida de la institución hacia mi persona, mediante una nota presentada ante el Concejo. Asimismo, solicito a la Presidenta del Concejo Municipal de Rafaela, Mabel Fossatti, que el video de los hechos descritos en el presente documento quede a disposición del público y de los medios de comunicación, con el fin de esclarecer lo sucedido.



Clemente Martín

Martes 28 de abril de 2026

**A la Señora Presidente del Concejo Municipal de Rafaela
Prof. Mabel Fossatti**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y, por su intermedio, a los concejales integrantes de la Comisión de Gobierno del Concejo Municipal de Rafaela, a fin de relatar en forma detallada los hechos acontecidos el día 16 de abril de 2026 en las instalaciones de este cuerpo legislativo, a partir de los cuales los concejales kirchneristas del bloque Juntos Avancemos —Valeria Soltermam, Maximiliano Postovit, Juan Senn y María Paz Caruso— acusan falsamente al secretario de bloque del concejal Fabricio Dellasanta, Martín Clementz, de haber ejercido agresión verbal contra la concejal Soltermam.

Dichas acusaciones, carentes de sustento fáctico y alejadas de lo verdaderamente ocurrido, forman parte del proyecto de resolución que tuviera entrada bajo el N.º 10.997-1 el día 16 de abril de 2026 a las 13:14 hs.

Los hechos que a continuación se relatan tuvieron lugar una vez finalizada la sesión ordinaria del día 16 de abril, la cual, según consta en el Acta N.º 2819, concluyó a las 11:50 horas. Dicho horario puede corroborarse asimismo mediante la transmisión en directo que se realiza de cada sesión a través de YouTube por parte del bloque La Libertad Avanza.

En esa sesión, uno de los temas más álgidos tratados fue el intento del kirchnerismo de imponer el tratamiento sobre tablas de dos proyectos vinculados a modificar el plan de pavimento. Dicho intento fracasó en ambos casos, al no obtener los votos necesarios para su tratamiento inmediato.

Hago especial referencia a ese momento porque, a mi entender, fue allí donde comenzó a gestarse la posterior falsa acusación dirigida contra Martín Clementz, en un contexto de evidente malestar político por el resultado obtenido en el recinto.

Una vez finalizada dicha sesión, los concejales Fabricio Dellasanta y Milagros Zafra, acompañados por sus respectivos secretarios, nos retiramos del recinto por la puerta del pasillo Este con dirección a los despachos.

Durante ese trayecto coincidimos con el Sr. Jorge Montrucchio, quien salía del baño de hombres y se encontraba en el ámbito de este Concejo Municipal con intención de presenciar la distinción otorgada al periodista Gerardo Zanoni que se dio al comienzo de la sesión de ese día.

En ese mismo lugar nos detuvimos y comenzamos una breve conversación, a la cual se sumó luego el concejal del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe, Juan Scavino, quien conoce al Sr. Montrucchio. Apenas iniciada la conversación, pasó por allí la Presidente de este cuerpo, Prof. Mabel Fossatti, a quien saludé y felicité por su cumpleaños, ya que no había tenido oportunidad de hacerlo con anterioridad.

Mientras se desarrollaba dicha conversación, se acercó el ex vecinalista afín al kirchnerismo Maximiliano Orellana, quien comenzó a proferir improperios hacia los concejales presentes en el lugar.

El Sr. Orellana manifestó que la obra de pavimento en barrio Mora no se iba a realizar por culpa de los concejales allí presentes, debido a su voto negativo al tratamiento sobre tablas del proyecto destinado a modificar la ordenanza de pavimento. Tales acusaciones fueron expresadas en tono hostil y acompañadas de amenazas.

Entre los improperios y amenazas vertidos por el Sr. Orellana pueden mencionarse expresiones tales como: *“los vi haciendo campaña”*, *“no vuelvan al barrio”* y *“no aparezcan por el barrio”*. Tales manifestaciones constituyen una clara referencia a la actividad proselitista desarrollada durante las elecciones de concejales del año 2025. Asimismo, dichas amenazas adquieren mayor gravedad si se tiene en cuenta que el Sr. Orellana conoce y sabe que vecinos de su barrio integran activamente el equipo de trabajo de La Libertad Avanza Rafaela. Incluso quien suscribe reside en la zona norte de la ciudad y posee familiares domiciliados en barrio Mora, circunstancia que otorga a tales expresiones un sentido aún más intimidatorio.

Cabe señalar que no sería la primera vez que esta persona protagoniza episodios de violencia o amenazas dentro del palacio municipal.

Ante dichas manifestaciones, se intentó explicarle al Sr. Orellana que estaba equivocado y que, de haber recibido esa información, la misma era falsa. Frente a ello, el mencionado ciudadano comenzó a retirarse por el pasillo que conecta los sectores Este y Oeste, mientras continuaba insultando y profiriendo amenazas.

Tras él se dirigió en primer lugar Martín Clementz, seguido luego por los presentes, con la intención de dialogar con el Sr. Orellana y explicarle la realidad de los hechos, entendiendo que había sido mal informado.

Una vez llegados al pasillo Oeste, se cruzó la concejal Valeria Soltermam, quien intervino en defensa del vecino mencionado. Mientras la Sra. Soltermam defendía al vecino referido, este continuaba insultando, llamándonos *“cagones”*.

Fue en ese momento cuando se produjo un intercambio verbal entre la Sra. Soltermam y Martín Clementz, ocasión en la cual este último expresó: ***“No le mientan a la gente”***.

De dicho intercambio también participó el concejal Maximiliano Postovit, siendo las palabras de Martín Clementz también dirigidas hacia él. Sin embargo, llamativamente, en el proyecto de resolución presentado se omite por completo toda referencia a su intervención en los hechos.

Mientras todo ello ocurría en el pasillo Oeste del Concejo Municipal, se acercó la Sra. Fabiana Ruíz Díaz con una bandeja con porciones de torta que se estaban repartiendo con motivo del cumpleaños de la Presidente del Concejo, Prof. Mabel Fossatti, práctica habitual en este cuerpo.

Por el momento en que se produjo su llegada, resulta poco probable que haya tomado conocimiento integral de la totalidad de los hechos acontecidos con anterioridad.

Los hechos finalizaron cuando la concejal Milagros Zafra advirtió la presencia de un periodista del medio Rafaela Noticias, quien se encontraba saliendo de la sala de sesiones. En ese momento, la concejal Milagros Zafra manifestó algo similar a: *“Déjalos, ¿no ven que están haciendo todo el show para las cámaras?”*.

Acto seguido, todos nos retiramos en dirección al despacho de la concejal Milagros Zafra.

Desconozco por completo si el periodista en cuestión tenía conocimiento de lo que estaba ocurriendo, si registró los hechos con su teléfono celular o si simplemente se encontraba en ese lugar por mera coincidencia.

El episodio relatado careció de toda relevancia para los que estábamos allí presentes.

Incluso, el hecho tampoco parece haber tenido relevancia inmediata para quienes luego formularon las acusaciones. Pocos minutos después de las supuestas “agresiones verbales”, la Sra. Soltermam brindó una nota en vivo al medio Rafaela Noticias, oportunidad en la que no realizó ninguna mención a lo sucedido, pese a que posteriormente denunció el episodio como de tal gravedad que, según su planteo, ameritaría la destitución de una persona.

Esa transmisión comenzó con la entrevista a la mencionada concejal a las 12:10 horas en la sala de sesiones, continuó luego con el concejal Scavino en el pasillo Oeste frente a la puerta de su despacho y, finalmente, con el concejal Dellasanta en el mismo sector.

Tanto quien suscribe, como los concejales de La Libertad Avanza, Martín Clementz y todo el equipo de La Libertad Avanza, tomamos conocimiento de las acusaciones del kirchnerismo hacia Martín a través de publicaciones efectuadas por distintos medios de comunicación en redes sociales.

Llamó particularmente la atención que dichas publicaciones fueran difundidas casi en simultáneo, como si respondieran a un parte de prensa previamente coordinado.

Cabe destacar que en ningún momento los concejales Juan Senn y María Paz Caruso participaron de los hechos ni se encontraban presentes en el lugar para presenciarlos, por lo que no podían atestiguar ni afirmar, como lo hicieron al firmar el proyecto de resolución, que hubieran ocurrido hechos de violencia.

Según recuerdo, las personas presentes y que pueden dar testimonio de lo acontecido fueron los concejales Milagros Zafra, Fabricio Dellasanta, Juan Scavino, Valeria Soltermam y Maximiliano Postovit.

Asimismo, estuvieron presentes los secretarios de bloque Martín Clementz (LLA), Martín Belmonte (Unidos) y quien suscribe, Juan Kalvermatter (LLA). También se encontraba el ciudadano Jorge Montrucchio, quien presenció todo lo sucedido, además del Sr. Orellana anteriormente mencionado.

Ahora bien, deseo referirme a la nota presentada por el bloque Juntos Avancemos, mediante la cual solicitan las grabaciones de las cámaras de seguridad del Concejo Municipal.

Llamativamente, en dicho pedido consignan que el horario de los hechos habría sido entre las 11:27 y las 11:34 horas. Ese horario no se condice con la realidad, ya que en ese momento se estaba desarrollando la sesión ordinaria con total normalidad, conforme surge del Acta N.º 2819 y de la transmisión en vivo ya citada. Ello demuestra que, desde el mismo momento en que formularon las acusaciones, incorporaron datos falsos en sustento de su presentación, pretendiendo fundar imputaciones infundadas sobre afirmaciones manifiestamente alejadas de la verdad.

En el horario indicado por los concejales kirchneristas del bloque Juntos Avancemos, la concejal Soltermam se encontraba sentada en su banca y Martín Clementz se encontraba sentado en la parte pública de la sala de sesiones, en las sillas ubicadas detrás de los concejales de La Libertad Avanza.

La presencia de Martín Clementz en ese lugar puede corroborarse además con una fotografía tomada durante la sesión, cuyos metadatos indican como horario exacto las 11:33 horas del día 16 de abril.

Al anoticiarnos del pedido de destitución presentado por el kirchnerismo, desde el bloque La Libertad Avanza presentamos una nota solicitando las imágenes de las cámaras de seguridad de ambos pasillos del Concejo Municipal, sin hacer hincapié en un horario preciso, ya que al momento de su redacción no podíamos determinar con exactitud cuándo ocurrieron los hechos.

Ello pudo establecerse con posterioridad mediante el análisis de la transmisión en directo, fotografías, filmaciones realizadas durante la sesión y, finalmente, el acta correspondiente.

Hasta aquí los hechos acontecidos el 16 de abril. Ahora deseo hacer referencia a otro episodio anterior que me involucra personalmente y que considero constituye una acusación falsa e intento de censura ejercido por concejales kirchneristas hacia mi persona.

Entiendo que este hecho permite advertir y resaltar el ensañamiento que mantienen los concejales kirchneristas hacia los secretarios del bloque La Libertad Avanza.

El hecho al que deseo hacer referencia se vincula con comentarios vertidos por concejales del kirchnerismo, quienes reiteradamente me acusan de haber atacado en un comentario en redes sociales a la concejal Caruso.

El comentario al que hacen referencia fue realizado en la red social Instagram, en una publicación de la cuenta *@lapoliticacastellanos* referida al abandono de las obras del Centro de Desarrollo Infantil de calle América, en la que se transcribe una nota de la concejal Caruso.

En dicha publicación expresé textualmente:

*“Pero la obra la abandonó el gobierno kuka que vos defendés,
Paz. Tugo tenía que terminar la obra, pero la abandonó en abril de
2023.”*

En ningún momento se realizó un ataque personal, descalificación ni insulto alguno. Se trató simplemente de un comentario emitido en ejercicio del derecho a la libre expresión, en el cual se describen hechos vinculados al tema objeto de la publicación periodística.

No por capricho hago alusión a este hecho. Tanto este episodio como el relatado con anterioridad, cuyo origen se encuentra en la derrota política sufrida por el kirchnerismo en el recinto, permiten evidenciar el ensañamiento existente hacia quienes detentan un rango menor dentro de la estructura institucional.

Todo ello deja en evidencia el hostigamiento que mantiene dicho bloque kirchnerista hacia los secretarios de La Libertad Avanza, ejerciendo un claro abuso de poder sobre quienes no ocupan cargos electivos, al no poder sostener discusiones políticas en el recinto.

Al no tener herramientas para actuar contra los concejales de La Libertad Avanza, el kirchnerismo elige la humillación, la mentira, el intento de destrucción de la imagen pública y el disciplinamiento contra quienes consideran más vulnerables y sobre quienes creen poder ejercer un poder despótico.

El bloque de concejales kirchnerista pretende utilizar este cuerpo y la institucionalidad que tanto dice defender para disciplinar a todo aquel que no piense como ellos y ose contradecirlos o criticarlos.

De esta comisión y de este cuerpo legislativo depende ahora la decisión de seguir el juego que plantea el kirchnerismo y apartar a alguien que no cometió falta alguna, o bien comenzar a poner orden, dejar de lado las ridiculeces y empezar a trabajar en solucionar los problemas reales que tienen los vecinos, quienes todos los días se levantan a trabajar y pagan sus impuestos, impuestos con los que también se sostienen nuestros salarios.

A continuación adjunto los links de la transmisión en vivo, la transmisión en vivo del medio Rafaela Noticias, la publicación de Instagram antes mencionada, la captura de pantalla del comentario y los metadatos de la fotografía citada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Manuel Kalvermatter

Secretario de Bloque La Libertad Avanza

Transmisión en Vivo de la Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2026:

<https://www.youtube.com/watch?v=EMQsTIAR7NU>

Publicación de Instagram de la cuenta @lapoliticacastellanos:

<https://www.instagram.com/p/DVzZohFERnB/>

Fragmento Inicial de la nota en vivo en el medio Rafaela Noticias donde se puede observar el horario.

https://drive.google.com/file/d/1F9XBN8_lwN7Mhf2EaZRUnOIET4XvMXiB/view?usp=sharing

Nota Completa en Rafaela Noticias obtenida del canal de youtube del medio y que no contiene la hora.

<https://drive.google.com/file/d/1qUPxnzR1h7KTV93d9pbTLbc53JQtNYAG/view?usp=sharing>

Link para visualizar la captura de pantalla del Comentario en redes sociales al que se hace referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1J2dOikgEjSOCDgRp1CqRPsYJAGmKcBIB/view?usp=sharing>

Link para visualizar la captura de pantalla de los metadatos de la fotografía donde se observa a Martin Clemenz sentado detrás del concejal Fabricio Dellsanta en el horario en el que el bloque Kirchnerista afirma acontecieron los hechos:

https://drive.google.com/file/d/1_NKt4mrYR15xTlwkbTfLoWnkSyUK5EuL/view?usp=drive_link

Captura de pantalla del comentario citado.



Captura de pantalla metadatos imagen mencionada



Agregar pie de foto

Jueves, 16 de abril de 2026, 11:33 Ajustar
IMG_6424

Apple iPhone 16 Pro Max 📷 (f)

Cámara principal — 24 mm f1,78
12 MP • 3024 × 4032 • 1,3 MB ESTÁNDAR

ISO 80 48 mm 0 ev f 1,78 1/100 s

Rafaela Ajustar

📄 ❤️ ⓘ ⚙️ 🗑️